

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad del Interior Tierra del Vino

2025/07225 Anuncio de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino sobre la información pública del texto del convenio de colaboración mutua entre la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino y la Fundación Instituto Valenciano de la Edificación en materia de agenda urbana para fomentar actividades de investigación, desarrollo e innovación en materia de innovación y transferencia de conocimiento para la elaboración de Agendas Urbanas en el marco de la necesaria Recuperación tras la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

ANUNCIO

Información pública del texto del convenio la colaboración mutua entre la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino y la Fundación Instituto Valenciano de la Edificación en materia de agenda urbana para fomentar actividades de investigación, desarrollo e innovación en materia de innovación y transferencia de conocimiento para la elaboración de Agendas Urbanas en el marco de la necesaria Recuperación tras la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, atendiendo las funciones que tiene atribuidos el IVE, e instrumentar la subvención del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para este fin, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas, siendo la duración con efectos desde el 01/01/2025 al 31/12/2025.

Habiéndose suscrito Convenio de Colaboración entre la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino y la Fundación Instituto Valenciano de la Edificación, después de haber aprobado su contenido mediante acuerdo Plenario con fecha 14 de mayo de 2025; se hace público el texto del convenio en el Portal de Transparencia de la Mancomunidad para su conocimiento, de conformidad con el contenido del artículo 111 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

Utiel, 12 de junio de 2025.—El presidente, Luis Francisco López Yeves.